

El 28/09/17 se creó la “Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica” en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que dependerá de la Jueza de Cámara Marta Paz, para facilitar el acceso a justicia y la incorporación de la perspectiva de género en el poder judicial de la CABA.

En el ámbito de la ciudad no se había replicado hasta el presente la trascendente experiencia de la Oficina de la Mujer y Oficina de Violencia Doméstica que dependen de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, a cargo de la Dra. Elena Highton de Nolasco.

En referencia a ello, la **Dra. Alicia E. C. Ruiz**, Ministra y Coordinadora de la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia, expreso:

“Sin duda la creación de la Oficina y su designación constituyen un nuevo impulso hacia la incorporación de la perspectiva de género en nuestro sistema judicial y en pos del abordaje efectivo de una problemática compleja como lo es la violencia de género”
